

# Alerta informativa

18 de junio de 2021

## Información sobre actividad de aprovechamiento

Estimado usuario,

Aseo Urbano S.AS E.S.P - VEOLIA se permite informar que por disposición regulatoria como prestador del servicio de aseo debemos facturar dentro del servicio público de aseo la actividad de aprovechamiento.

La actividad de aprovechamiento se encuentra reglamentada por la Resolución CRA 720 de 2015 y la Circular Conjunta 01 de 2018 y obedece también a las interpretaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Es así que las tarifas del servicio de aseo se ven incrementadas por la inclusión de la mencionada actividad, la cual no es ejecutada por Aseo Urbano S.AS E.S.P - VEOLIA sino por los prestadores de aprovechamiento legalmente constituidos como empresas de servicios públicos e inscritos ante la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD).

En razón de lo anterior esta empresa informa que:

- Uno de los prestadores de la ciudad de Yopal ha reportado 756,14 toneladas en la actividad de aprovechamiento, lo que equivale a un 37,51% más de las toneladas típicas de aprovechamiento en un mes las cuales, acorde a la metodología tarifaria vigente, se facturan en el semestre uno (1) de 2021.
- El incremento de toneladas mencionado deberá ser incluido en la facturación del servicio de aseo, en razón que Aseo Urbano S.AS E.S.P - VEOLIA debe acatar las órdenes de la SSPD respecto del cobro de la actividad de aprovechamiento y la metodología de cálculo tarifario establecida para la misma, lo que implica que se incrementen las tarifas del servicio de aseo para todos los estratos y usos del municipio.
- Por lo anterior, la tarifa del servicio público de aseo sufrió un aumento significativo en su componente de aprovechamiento, lo que no se debe a incrementos realizados por la empresa, sino provocados por la actividad de aprovechamiento en el municipio.

Recordamos que cualquier petición, queja o reclamo que se tenga respecto de la actividad de aprovechamiento puede ser trasladada a los prestadores de esta actividad a

# Alerta informativa

*18 de junio de 2021*

través de los canales de atención de Aseo Urbano S.A.S E.S.P - VEOLIA quien se encargará de canalizar y asegurar que se brinde a los usuarios del servicio la respuesta dentro de los términos de ley.

## Recuerde nuestras líneas de atención:

- **Línea Celular:** 3175385319
- **Línea de Atención Nacional:** 018000950096
- **Twitter:** @Veolia\_Yopal
- **Facebook:** Veolia Colombia
- **E-mail:** info.yopal@veolia.com
- **Oficina atención al cliente:** Carrera 19 N° 21 -79

...

El grupo Veolia tiene la ambición de volverse la empresa de referencia de la transformación ecológica. Presente en los cinco continentes con cerca de 179 000 empleados, el Grupo diseña e implementa soluciones útiles y concretas para la gestión de agua, residuos y energía que ayudan a cambiar radicalmente el panorama. Con sus tres actividades complementarias, Veolia contribuye al desarrollo del acceso a los recursos así como a la preservación y renovación de los recursos disponibles. En 2020, el grupo Veolia abasteció de agua potable a 95 millones de personas y prestó servicio de saneamiento a 62 millones, produjo cerca de 43 millones de MWh y valorizó 47 millones de toneladas de residuos. Veolia Environnement (París Euronext: VIE) realizó en 2020 una facturación consolidada de 26,010 mil millones de euros. [www.veolia.com](http://www.veolia.com)

---